

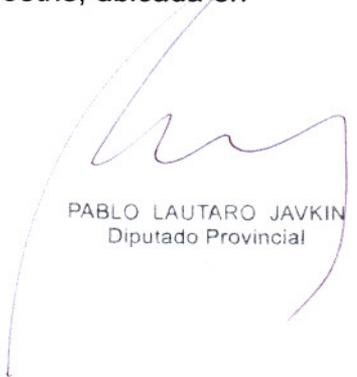


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 MAY 2009	
Recibido: 12:45	Hs.
Exp. N° 22251	ARI

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara de su Interés el II Modelo de Estado Nacional Argentino organizado por la Asociación Civil Mesa Redonda, el cual se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de Junio de 2009 en la Escuela Goethe, ubicada en calle España 430 de la ciudad de Rosario.

  
PABLO LAUTARO JAVKIN  
Diputado Provincial

#### Señor Presidente:

La Asociación Civil Mesa Redonda está compuesta por estudiantes y profesionales y tiene como principal objetivo la calidad educativa, para lo cual realiza diversos tipos de proyectos tanto de tinte educativo como social. En esta oportunidad en particular, han convocado a establecimientos educativos del nivel secundario de nuestra provincia a participar del II MODELO DE ESTADO NACIONAL ARGENTINO a realizarse los días 5, 6 y 7 de junio de 2009.

El Modelo consiste en la representación de los tres poderes que conforman al Estado Nacional Argentino, con el objetivo de incentivar en los jóvenes estudiantes la comprensión de los aspectos de la formación ética y ciudadana que desde el aula resultan más engorrosos. Es decir, a partir de la técnica de juego de roles, proponen que los alumnos aprendan y repasen los principales contenidos de la Constitución Nacional, como así también las normas que hacen a la organización del Estado. Por otro lado también han incorporado en la capacitación ciertos conceptos desde el punto de vista político que complementen este juego. De esta forma, buscan ofrecerle a los colegios un aprendizaje que se enfoque no sólo en los aspectos jurídicos, sino también en aquellos de tipo político más significativos, para que los participantes puedan comprender la historia argentina y la realidad actual de índole compleja.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El proyecto se divide en dos etapas fundamentalmente. En primer lugar existe una etapa de capacitación de los participantes. Durante la misma, los miembros de la organización imparten los conocimientos necesarios en lo que hace a la división de poderes y el funcionamiento de cada uno de ellos, tal como lo establece nuestra Constitución; estos son el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial. A su vez se establecen los lineamientos del que actualmente se conoce como el "cuarto poder" y que es ejercido por la prensa. Los medios periodísticos son un factor clave a la hora del funcionamiento de las instituciones de nuestro Estado y es por ello que consideramos fundamental que también cuente con representación en el ámbito del modelo.

Durante esta instancia clave, los participantes también traban contacto con lo que son los reglamentos de ambas cámaras del Congreso de la Nación, para estudiar de cerca cómo funciona en la realidad nuestro poder legislativo y cuál es la tarea del legislador. A su vez, analizan las diversas atribuciones con las que cuenta el Poder Ejecutivo, como también los diversos decretos y formas de expresión con las que cuenta el Presidente y su gabinete de Ministros. Respecto a la prensa, los participantes analizan cuál es la función de la misma en la actualidad y tienen la posibilidad de aprender la labor del periodista político comprendiendo su importancia e influencia sobre la opinión pública.

Un dato a recalcar es que la capacitación es llevada a cabo por los mismos miembros de la Asociación Civil. Para tranquilidad de las instituciones educativas, la guía de capacitación y los conocimientos que se transmitan fueron obtenidos de importantes fuentes bibliográficas.

Finalizada la primera etapa, se lleva adelante la simulación en sí. La misma consiste en una jornada de tres días de trabajo intenso, durante los cuales, cada uno de los participantes asumirá un rol para el cual deberá estar preparado. De esta manera simultáneamente funcionarán ambas cámaras del Congreso Nacional con las tareas que le son propias y también el Presidente de la Nación junto con el Vicepresidente y su Gabinete de Ministros deberán desempeñar todas las funciones que les corresponden. El factor prensa deberá "condimentar" la simulación de diversas maneras, como por ejemplo con emisiones periódicas que incluyan las últimas novedades sobre leyes, decretos y discursos presidenciales, entre otros. Para una mejor representación de la realidad, la prensa estará dividida en prensa oficialista y disidente, generando así las rivalidades propias de nuestro contexto político.

De esta manera, mediante estas dos etapas fundamentales, lo que se busca es capacitar a los participantes del modelo en los principales conceptos que hacen al funcionamiento del Estado Argentino, recalcando en todo momento la división tripartita de poderes, el carácter federal de nuestro estado y por supuesto la

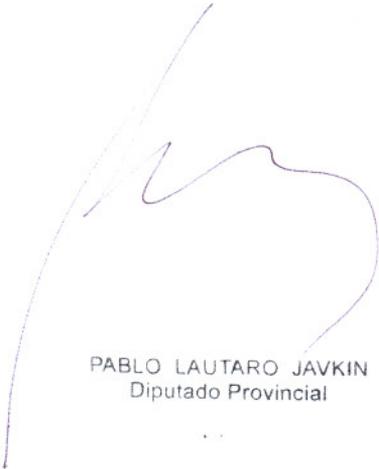


**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

representatividad, siempre teniendo como principal referencia nuestra Constitución Nacional.

La sede del II MODELO DE ESTADO NACIONAL ARGENTINO será la Escuela Goethe Rosario ubicada en calle España 430. Vale destacar que se ha convocado a diversos colegios, tanto de carácter público como privado, laicos y religiosos, con el objetivo de lograr una interacción entre todos los participantes.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.



PABLO LAUTARO JAVKIN  
Diputado Provincial